

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

- Fisioterapeuta De La Universidad Manuela Beltrán.
- Especialista En Pedagogía Y Docencia De La Universidad Areandina.

Experiencia en el manejo de población primera infancia, adulto mayor y personas en condición de discapacidad desde el manejo de redes de apoyo, procesos de educación, protección integral y fisioterapéutico. Así misma experiencia en entrenamiento y recuperación deportiva, líder de pausas activas a diferentes poblaciones y analista de puestos de trabajo; con gran capacidad de análisis, adaptabilidad, responsable, honesta, trabajo bajo presión, buen manejo de relaciones interpersonales y habilidades para el trabajo en equipo.

Poseo sensibilidad social que me permite actuar con sentimiento solidario y acuerdo a las características sociales y culturales del paciente, su comunidad, religión y el país. Expresado a través del ejercicio profesional en un elevado código de ética.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO
IDENTIFICACION	C.C. No.1.033 708 735 Bogotá, D.C.,
FECHA DE NACIMIENTO	11 de abril de 1989. Pacho Cundí.
ESTADO CIVIL	Soltera
DOMICILIO	Calle 56 sur # 29 15 Barrio san Vicente Ferrer.
TELEFONO	Celular 3107558099.
CORREO	fisioterapeutamarce@gmail.com .

PERFIL PROFESIONAL

ESTUDIOS REALIZADOS

SUPERIORES

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN.

Profesional En Fisioterapia.

Bogotá, 2013.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Especialista En Pedagogía Y Docencia

Bogotá, 2018

SECUNDARIOS

INSTITUCION EDUCATIVA

DEPARTAMENTAL COLEGIO TECNICO

COMERCIAL “ANA FRANCISCA LARA”

Pacho Cundí, 2005

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

DIPLOMADO:

POLITECNICO DE COLOMBIA

DIPLOMADO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO

Medellín Virtual, 2020.

- **POLITECNICO DE COLOMBIA**

DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA.

Medellín Virtual, 2019.

- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**

DIPLOMADO EN INTERVENCION TERAPEUTICA EN EL AREA ESTETICA Y
DERMATOFUNCIONAL.

Bogotá, Presencial, 2012.

OTROS:

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA “**

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Bogotá, 50 horas, 2020.

- **HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA, AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS.**
VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMA.
Bogotá, 12-13 de julio 2012.
- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**
FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL.
Bogotá, 26 de mayo 2011.
- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**
SIMPOSIO INTERNACIONAL “ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y DEL PACIENTE CRITICO”.
Bogotá, 25-26 de febrero 2010.
- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA “**
EMPRESARISMO
Pacho cundí
2005

EXPERIENCIA LABORAL

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 8. “FUDESOL”.
CONVENIO 3948 / 2022, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL**
CARGO: COORDINADORA
Planear, coordinar y articular cada una de las acciones de este con el equipo interdisciplinario, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Encargada de liderar todos los procesos y de garantizar el óptimo funcionamiento del Centro Integrarte, constituyéndose en el puente entre todos los actores del proceso. Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
27/07/ 2022 – 24/03/ 2023
BOGOTA
- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 5. “FUDESOL”.
CONVENIO 10117 / 2021, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL**
CARGO: FISIOTERAPEUTA
Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
07/09/ 2021 – 03/05/ 2022
BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5. “FUNDINES”.**
CONVENIO 5702 / 2021, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CARGO: FISIOTERAPEUTA
Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
01/05/ 2021 – 30/08/ 2021
BOGOTA
- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA SAN ANTONIO GRUPO 5.**
“FUNDINES”. CONVENIO 7886 / 2021, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CARGO: FISIOTERAPEUTA
Brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física y mental
12/08/ 2020 – 30/04/ 2021
BOGOTA

- **FUNDACION ENCUENTROS DE AMOR ONG “CAPACITADOS PARA AMAR”**
CARGO: COORDINADORA
 Proyecto social dirigido a población con discapacidad cognitiva, física y mental.
 01/04/ 2019 – 30/07/ 2020
 SACHICA BOYACA.
- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 5 “FUNDINES”**
CONVENIO 4792 / 2018 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física y mental.
 01/07/2018 – 30/03/2019
 BOGOTA
- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA SAN ANTONIO “FUNDINES”**
CONVENIOS 12887/15, 7578/16 y 5034/17. CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
 31/10/ 2015 – 28/05/2018
 BOGOTA
- **FUNDACION CEDESNI “CENTRO DE ESTIMULACION, NIVELACION Y DESARROLLO” ICBF.**
CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Atención a niñas y niños, Primera infancia en procesos de nivelación. Población Vulnerable.
 Atención fisioterapéutica a personas en condición de discapacidad.
 Coordinadora fines de semana.
 02/08/2013 – 02/10/2015
 BOGOTA

REFERENCIAS

LEIDY BARAJAS FAGUA
TRABAJADORA SOCIAL
3204480299

KATHERINE ACOSTA
INGENIERA INDUSTRIAL
T3103217083

MARCELA ACOSTA PULIDO

CC 1033708735



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Con Documento de Identidad No 1033708735

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MEDELLÍN - 28 DE MARZO DE 2020 AL 01 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200501

www.politecnicodecolombia.edu.co



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200501A-383431

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1033708735

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

66313491 - 28/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9122002092815CC1033708735C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

Con Documento de Identidad No 1033708735

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA

MEDELLÍN - 19 DE ENERO DE 2019 AL 22 DE FEBRERO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190222



www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190222A-127344

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

C.C. N°. 1033708735 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 10 de Diciembre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano





UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 272 LIBRO No. 11 FOLIO No. 205

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Cindy Marcela Acosta Pulido

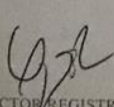
C.C. No. 1.033.708.735 de Bogotá D.C.

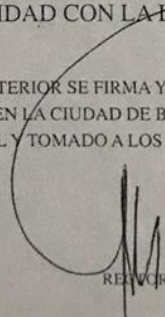
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

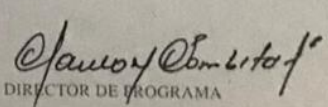
Profesional En Fisioterapia

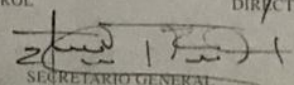
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 24 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2013


DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO


RECTOR


DIRECTOR DE PROGRAMA


SECRETARIO GENERAL

No. 07064

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 864

En Bogotá D.C., el 10 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 072 del 29 de diciembre de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana de la Facultad de Educación, Doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con C.C. No. 1033708735 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 009 del 28 de marzo de 2006 y 052 del 30 de octubre de 2012. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

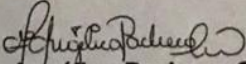
Anotado en el Tomo 10, Folio 200, Registro 61739

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes Diciembre de 2018.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General





UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Cindy Marcela Acosta Pulido

C.C. 1.033.708.735 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Profesional En Fisioterapia

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA.

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 24 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2013

RECTOR

[Signature]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DIRECTOR DE PROGRAMA



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA
AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS**



**VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE
CIRUGÍA Y TRAUMA**



CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

CC. 1033708735

**Hospital Militar Central
Bogotá, Colombia Julio 12 y 13 de 2012.**

Otorga 15 Créditos para el programa de Recertificación de la ACC

**Brigadier General. Ricardo Gómez N.
Director Hospital Militar Central**

**CR. Med. Juan Miguel Estrada G.
Decano Medicina UMNG**

**Dr. Oswaldo Barrera
Presidente ACC**

**Dr. William Sánchez M. MD, FACS
Governor ACS Colombia**



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

RESOLUCIÓN 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA

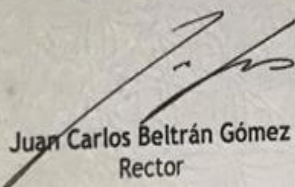
Con Cédula de Ciudadanía No. 1033708735 de Bogotá D.C.

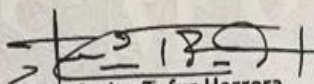


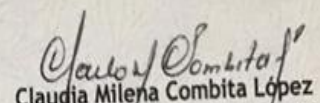
Cursó y aprobó el Diplomado en:

**INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN EL ÁREA
ESTÉTICA Y DERMATOFUNCIONAL**

Realizado del 16 de Octubre al 05 de Diciembre de 2012
Con una duración de 120 horas.


Juan Carlos Beltrán Gómez
Rector


Juan Carlos Tafur Herrera
Vicerrector Académico


Claudia Milena Combata López
Directora Programa Fisioterapia

Se expide en Bogotá D.C.; a los 19 días del mes de Febrero de 2013

04275



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

El Programa de Fisioterapia

Certifica que:

MARCELA ACOSTA



Asistió a la Jornada de Actualización en

FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL

Celebrada el 26 de mayo de 2011
con una intensidad de 8 horas

Firman:

Aura Nelly Hurtado Hurtado
Coordinadora Prácticas Fisioterapia

Fernanda Carolina Sarmiento Castillo
Directora Programa Fisioterapia

María Claudia Uribe Rodríguez
Coordinadora Investigaciones Fisioterapia



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

RESOLUCIÓN 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

Certifica que:

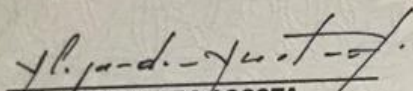


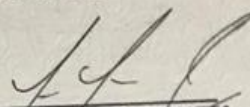
MARCELA ACOSTA

Asistió al

**SIMPOSIO INTERNACIONAL "ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN
ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y DEL PACIENTE CRÍTICO"**

Realizado en la ciudad de Bogotá los días 25 y 26 de febrero de 2010


DRA. ALEJANDRA ACOSTA
VICERRECTORA ACADEMICA


FT ZULMA ZORAYA ZUBIETA
DECANA FÁCULTAD SALUD

01544

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

TI.89.041.153.351

APROBO EL CURSO

EMPRESARISMO

DURACION 40 HORAS

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Pacho, 19 de Enero de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



MULTISECTORIAL DEL OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00122 19/01/2005
No y FECHA DE REGISTRO



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que la Señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1033708735** expedida en Bogotá, Estuvo vinculada con la fundación desde el 27 de julio del 2022 hasta el 24 de Marzo del 2023. Mediante un contrato de prestación de servicios. Desempeñando actividades como **COORDINADORA**. En el centro integrante atención externa grupo 8 de la localidad de Kennedy, En convenio 3948/2022 celebrado con la secretaria distrital de integración social. Cuyo objetivo es brindar protección integral a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Oscar José Celedón Pimienta
Representante Legal



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
CERTIFICA.

Que **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.033.708.735 expedida en la ciudad de Bogotá, Prestó sus servicios como Terapeuta física en el centro integrante atención externa grupo 5 de la localidad de Kennedy, desde el 7 de septiembre de 2021 hasta el día 3 de mayo de 2022, mediante contrato de prestación de servicios.

El objeto del contrato fue la prestación de servicios sociales a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
Representante Legal



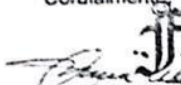
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT. 830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el Primero (1) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el Treinta (30) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Fisioterapeuta, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 5702/2021 celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,


FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
"FUNDINES"
NIT. 830137589-6
ANA VILLADIEGO
Directora.

OFICINA CARACAS No. 6 - 11 Sur Bogotá, D.C. Colombia
CEL. 305 791 7113 Teléfono: 031 467 34 08
e-mail: fundines.pereira@gmail.com
Página web: fundines.fundines.com

"HAGAMOS DEL DESARROLLO SOCIO-AMBIENTAL, UNA NECESIDAD ESPECIAL"

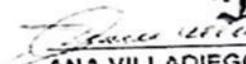
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT. 830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1 033 708 735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020) hasta el Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Fisioterapeuta, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad. Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 7886/2021 celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,


ANA VILLADIEGO
Directora.



HEMIDE CARLOS No. 1 - 33 Sur Bogotá D.C. Colombia
C.E.C. 043.792.743 Teléfono: 031.407.3439
Correo: fundines@fundines.com.co
Página web: fundines.ponida.com

"HAGAMOS DEL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, UNA NECESIDAD ESPECIA"

Fundación
Encuentros de Amor ONG.



"Capacitados para amar"

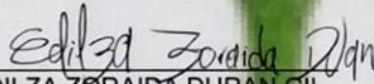
NIT. 901205505-7

CERTIFICACION

Se certifica que la señora CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO con cedula de ciudadanía N°1.033.708.735 de Bogotá, laboro para nuestra organización desempeñándose como coordinadora de proyectos sociales dirigidos a población con discapacidad, en el periodo de 01 de abril del 2019 al 30 de julio del 2020. Durante el tiempo laborado desarrollo actividades establecidas en su cargo; Destacándose por ser una persona responsable y profesional en el manejo de la población con discapacidad y el talento humano de la fundación encuentros de amor del municipio de Sáchica Boyacá .

La presente se expide por solicitud del interesado a los (19) días del mes de Marzo de 2021 en el municipio de Sáchica.

Cordialmente.



EDILZA ZORAIDA DURAN GIL
Representante Legal
3142795317

DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE SÁCHICA VEREDA CENTRO, SECTOR SANTA
BARBARA
"COLEGIO MI PEQUEÑO MUNDO"



NIT: 830.137.589-6

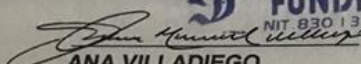
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

CERTIFICACION

En calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES–, identificado con NIT número 830137589-6, hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el Primero (1) de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018) al Treinta (30) de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019) mediante un contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Fisioterapeuta, en el marco del proyecto 1113, en el convenio 4792/18, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,


ANA VILLADIEGO
Representante Legal.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
"FUNDINES"
NIT 830.137.589-6

Sede Administrativa y Terapéutica: Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono: Celular 3057017113
Telefax: 4673406
e-mail: fundines.coic@gmail.com/ fundines@hotmail.com

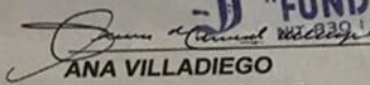


NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

CERTIFICACION

En calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES- con NIT número 830137589-6, hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el 31 de Octubre de 2015 al Veintiocho (28) de Mayo de Dos Mil Dieciocho (2018), mediante un contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Fisioterapeuta, en el marco del proyecto 721 y 1113, en los convenio 12887/15 7578/16 y 5034/17, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes,

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

ANA VILLADIEGO
Representante Legal.

Sede Administrativa y Terapéutica: Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono: Celular 3057017113
Telefax: 4573408
e-mail: fundines.col@gmail.com / fundines@hotmail.com



**FUNDACION CENTRO DE ESTIMULACION NIVELACION
Y DESARROLLO**

"CEDESNIID"
Nit 860.071.892-7

CERTIFICA

Que CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.708.735, laboró en esta Institución desde el día 02 de Agosto del 2013 hasta el día 02 de Octubre de 2015, con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de FISIOTERAPEUTA Desde la parte clínica y educativa.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Atención a niñas y niños, Primera infancia en procesos de Nivelación. Población vulnerable.
- Atención Fisioterapéutica a personas en situación de discapacidad.
- Realización - Evaluación inicial: Desarrollo motor y habilidades cognitivas.
- Realizar la formulación y ejecución del Plan Intención Integral Individual (PLATIN) Desde el ICBF.
- Realización seguimiento y/o Evaluación al usuario.
- Realización de informes de gestión.

La presente se expide a solicitud del interesado el día jueves, 15 de Octubre de 2015.

Nohra Patricia Casa del Rio
NOHRA PATRICIA CASA DEL RIO
Talento Humano (e)



Empleada: CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO
C.C. 1.033.708.735
Cargo: FISIOTERAPEUTA
Fecha: 15 de Octubre de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.708.735

ACOSTA PULIDO

APELLIDOS

CINDY MARCELA

NOMBRES


FIRMA



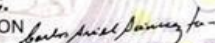

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1989

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

27-ABR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00118021-F-1033708735-20081031 0005106494A 1 23627327

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224957730**



WEB
10:54:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033708735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 10 de Junio de 2023 - 11:19 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO** de BOGOTÁ D.C.

1033708735

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **6_QBCA9_1911**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de junio de 2023, a las 11:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033708735
Código de Verificación	1033708735230610112221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:03 AM horas del 10/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033708735**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2023 11:26:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1033708735** y Nombre: **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63179537** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:59:19 horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033708735**,
Apellidos y Nombres **ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fudesol**, con NIT **900295709-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

@ 2023

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.aralc-etc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1033708735, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20200828	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 10 días del mes de Junio de 2.023

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
22040590

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA** identificado(a) con CC número **1.033.708.735** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 04 de noviembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de junio de 2023.
Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022071413523



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co



COLFI - 19682

Imma Q. Caicedo H.

Imma Quitzel Caicedo Molina
Representante Legal

Firma

Resultado General -2023-06-10--12:30:43 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1033708735	CINDY	MARCELA	ACOSTA	PULIDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con CC 1033708735 registra La siguiente información:

2023-06-10--12:30:43 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FISIOTERAPIA	2013-12-16	16250	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)